DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

ORDENA DESCUENTO DE REMUNERACIONES POR ATRASOS DEL PERSONAL DE SALUD QUE INDICA

DECRETO Nº 2840

CHILLÁN VIEJO, 14 ABR 2022

VISTOS:

a) Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

b) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios Nº 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 Decreto Alcaldicio N° 6078/18.10.2021 establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica Decreto Alcaldicio N°4485/10.08.2021 que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante Decreto Alcaldicio N° 3734/30.06.2021 mediante el cual nombra Directora (R) del Departamento de Salud Municipal.

b) La necesidad de descontar el tiempo de atrasos registrados por funcionarios de los Establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal en el período comprendido entre el 09 de marzo al 10 de abril de 2022.

c) Memo Nº 56 de fecha 11/04/2022 de la Srta. Directora del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria.

D E C R E T O:

1. EFECTUESE descuento en las remuneraciones del mes de abril de 2022 a los Funcionarios del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, que se indica por atrasos en la hora de ingreso a la Jornada Laboral, correspondientes al período comprendido entre el 09 de marzo y el 10 de abril de 2022, según se señala:

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

APELLIDOS Y NOMBRE	C.I. Nº	CARGO	TIEMPO ATRASO
SANDRA ANDRADES MONTECINOS	[redacted]	TENS	01 hora 07 min.
NELSON LLANOS TRONCOSO	[redacted]	TENS	01 hora 12 min.
JUAN MORALES MORALES	[redacted]	ADMINISTRATIVO	01 hora 05 min.
JENNY PALACIOS MOLINA	[redacted]	TENS	01 hora 18 min.
FELIPE RIQUELME BETANZO	[redacted]	KINESIOLOGO	01 hora 35 min.
JESSAEL RUBIO LEIVA	[redacted]	PSICOLOGA	01 hora 31 min.
MARIA VASQUEZ RAMIREZ	[redacted]	ENCARGADA GES	01 hora 11 min.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LMO/RBF/OBS/OMC/CSN/afe
Distribución: Secretario Municipal, Carpeta Remuneraciones.

13 ABR 2022